

RESOLUCION No. 05.A.DIC.118

DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS SEDE EN AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTES PESADOS FELIXMORALES CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Pelileo, el 26 de mayo de 2005.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03087 de 26 de marzo del 2003.

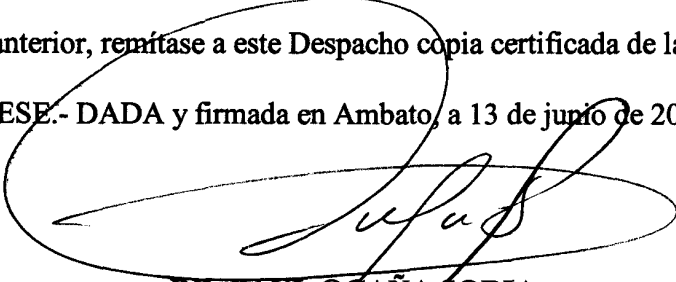
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSPORTES PESADOS FELIXMORALES CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Pelileo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) QUE el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Pelileo, inscriba la referida escritura pública y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las escritura.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 13 de junio de 2005.


DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS SEDE EN AMBATO

La presente diligencia queda inscrita en el REGISTRO MERCANTIL, bajo el número DIECINUEVE (19) en esta fecha:----

Pelileo, 28 de Junio del 2.005.-

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.-



Dr. Camilo Guillermo
Felix Miño

ABOGADO

Matrícula Nº 68 Col Ab Tghua.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON PELILEO

Antonio Clavijo s/n y Av. 22 de Julio
Telf 871 258